Abastecer a la ciudad medieval

Política concejil en el reino de Toledo (S. XIV-XV)

José Luis Escribano Abad



MONOGRAFÍAS
HUMANIDADES 69

UAH

Abastecer a la ciudad medieval

Política concejil en el reino de Toledo (S. XIV-XV)

UAH MONOGRAFÍAS
HUMANIDADES 69

Abastecer a la ciudad medieval

Política concejil en el reino de Toledo (S. XIV-XV)

José Luis Escribano Abad

Universidad de Alcalá
SERVICIO DE PUBLICACIONES

El contenido de este libro no podrá ser reproducido,
ni total ni parcialmente, sin el previo permiso escrito del editor.
Todos los derechos reservados.

© Universidad de Alcalá, 2017
Servicio de Publicaciones
Plaza de San Diego, s/n
28801 Alcalá de Henares
www.uah.es

I.S.B.N.:978-84-16599-56-1
Composición: Solana e Hijos, A. G., S.A.U.
Impresión y encuadernación: Solana e Hijos, A.G., S.A.U.
Impreso en España

Ni los más sabios conocen el fin de todos los caminos

(J. R. R. Tolkien, El señor de los anillos)

ÍNDICE

PRÓLOGO 13

ABREVIATURAS 17

1. EL ESTUDIO DEL MERCADO DE ALIMENTOS BAJO MEDIEVAL 19

2. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE APROVISIONAMIENTO 23

2.1 El problema inicial 23
2.1.1 ¿Economía medieval? 23
2.1.2 Riqueza, comercio y su relación con la religión 27
2.1.3 Poder y grupos sociales 29
2.1.4 Diversas posibilidades 31

2.2 El sistema de obligados 32
2.2.1 Los obligados al abastecimiento 32
2.2.2 Tipos de posturas 35
2.2.3 Cláusulas del contrato de obligación 45

2.3 El concejo como abastecedor 63

2.4 Regatones y otras formas de competencia 74

3. LA BÚSQUEDA DE LOS INTERCAMBIOS JUSTOS 105

3.1 El proteccionismo y la formación de precios 105

3.2 Métodos de fijación de precios 110
3.2.1 Métodos por negociación 110
3.2.1.1 Entre oferentes y el concejo. 110
3.2.1.2 Entre oferentes y demandantes 121
3.2.2 Métodos por imposición 125
3.2.2.1 Por disposición real 125
3.2.2.2 Por disposición municipal 128
A) Precios fijos. 128
B) Precios variables según las circunstancias del momento 130
C) Precios variables por ensayo de margen de beneficio. 142
D) Precios variables indizados. 149

4. ESPACIO E INFRAESTRUCTURAS. 153
4.1 La producción y transformación de alimentos 153
4.1.1 Regulación de los bienes privados 153
4.1.2 Gestión de los bienes públicos 160
4.1.2.1 Clasificación de los bienes públicos municipales 160
4.1.2.2 Los bienes comunales 162
4.1.2.3 Los bienes patrimoniales o de propios. 170
4.2 El objetivo de facilitar el abasto 173
4.2.1 Incentivos a la llegada de alimentos 173
4.2.2 La creación de infraestructuras adecuadas 180
4.2.2.1 Los bienes de uso público 180
4.2.2.2 Los bienes de servicio público. 184
4.3 La seguridad en el mercado 189

5. GESTIÓN DE LA CRISIS DE ABASTECIMIENTO 193
5.1 Introducción y definiciones previas. 193
5.1.1 Introducción 193
5.1.2 Definiciones previas 195
5.2 Tipología de las crisis y medidas para superarlas 198
5.2.1 Causas de tipo exógeno. 198
A) Guerras y sucesos violentos 198
B) La estancia de la Corte 203
5.2.2 Causas ecológicas 206

A) De tipo climático 206
B) Pestes, enfermedades y plagas 211
5.2.3 Causas de tipo endógeno. 215
A) Relacionadas con el proteccionismo municipal . . . 215
B) Relacionadas con los monopolios legales. 219
C) Interferencia de la Corona en el mercado 222
5.3 Las crisis alimentarias del antiguo reino de Toledo en el contexto historiográfico actual 225

6. LA VIGILANCIA DEL MERCADO 229
6.1 Los encargados de la vigilancia del mercado 229
6.1.1 Elección de funcionarios y sus competencias. 229
6.1.2 La corrupción de los funcionarios 236
6.2 Medidas de vigilancia de mercado 238
6.2.1 Control de pesas y medidas 238
6.2.2 Control de calidad. 243
6.2.3 Control de externalidades negativas 247
6.2.4 Defensa de la producción local. 251
6.2.5 Medidas para evitar el fraude fiscal 254
6.2.6 Otras medidas de vigilancia de mercado 257
6.2.7 Tabla de penas y caloñas. 258

7. CONCLUSIONES 269
7.1 El modelo de abastecimiento urbano 271
7.2 Valoración del modelo 275

BIBLIOGRAFÍA GENERAL 281

PRÓLOGO

Es muy probable que cuando nos acercamos a una publicación relativa a un determinado aspecto de la Edad Media, lo hagamos desde la óptica de la formación que se ha venido adquiriendo a lo largo de los estudios o desde las circunstancias y experiencias que se han atesorado a lo largo de nuestra vida. Sin embargo, la complejidad de los procesos históricos aconseja examinar los mismos desde perspectivas tan amplias como divergentes.

Hasta la fecha, la mayor parte de los estudios de nuestro país relativos al mercadeo de alimentos y, en general, a la forma de regular los intercambios en la sociedad bajomedieval, se habían llevado a cabo principalmente por historiadores, los cuales, con una formación excelente en su campo de conocimiento, han seguido en su mayoría, como es natural, los postulados de su disciplina. En este momento, no obstante, conviene que nos hagamos la siguiente pregunta: ¿no sería oportuno que hubiera un conjunto mayor de obras cuyos autores las abordaran desde una perspectiva multidisciplinar? Por ejemplo analizando el problema simultáneamente desde adiestramientos tan aparentemente afrontados como complementarios. Es decir, utilizar las enseñanzas de la Historia, la Economía, la Sociología o la Historia de las Instituciones, para obtener un resultado más completo.

Un ejemplo de esta teoría es el libro de José Luis Escribano Abad que hoy presentamos y que cuenta con una doble dimensión histórica y economicista, fruto de su formación en Historia y en Ciencias Económicas y Empresariales. El presente trabajo no se limita a repasar las particularidades de la venta de alimentos y su regulación por los concejos bajomedievales del antiguo Reino de Toledo, sino que da un paso más y plantea un modelo que, con un número reducido de variables, hace extrapolable, a muchos de los espacios urbanos

de la corona de Castilla, la explicación de ciertas cuestiones suscitadas a raíz del análisis de la política local en este ámbito.

Por otra parte, no sería justo dejar de recordar una de las aportaciones más interesantes de esta obra, que viene a presentar una línea distinta de acercamiento a la cuestión que puede ayudar a completar las actuales pesquisas dentro de la historiografía hispana. Se trata de la valoración, desde el ámbito económico, de la eficacia de las decisiones de los concejos locales a la hora de favorecer un abasto adecuado a las poblaciones que administraban. El punto de vista de José Luis Escribano, tiene en cuenta algunos aspectos escasamente utilizados en ciertos estudios llevados a cabo sobre la temática abordados durante las últimas décadas, como los relacionados con la influencia de las fuerzas del mercado en la Edad Media.

De esta forma, plantea una revisión a la forma de entender la labor de algunos de los intermediarios más controvertidos de la sociedad bajomedieval, como son los regatones, comerciantes y especuladores según el momento, que tuvieron un papel decisivo en los intercambios comerciales tanto a nivel local como regional. Es innegable que cualquier valoración de los mismos podrá ser objeto de una ardua discusión, pero precisamente en esto reside una buena parte de la riqueza en la aportación de esta obra, que puede abrir un sugestivo debate sobre los aspectos positivos de los citados personajes, cuestión que hasta estos momentos ha contado con escasos partidarios.

Tanto en este, como en otros aspectos, contemplamos el rigor metodológico del autor en lo tocante a cualquier análisis emprendido, tal como los procesos de postura y remate en los contratos de abastecimiento, el adecuado examen de las causas de las diferentes crisis que azotaron a la Corona de Castilla, el estudio sobre el papel de los regidores municipales a la hora de establecer el control del mercado, la influencia de los bandos aristocráticos en las ciudades tratadas, la política municipal a la hora de fijar los precios y la eficacia de los mismos como medio para garantizar la llegada de alimentos al mercado.

En resumen, el destinatario, especialista en la materia o aficionado al mundo medieval, encontrará plasmados en este libro cada uno de los aspectos más relevantes a la hora de caracterizar y valorar el mercado de alimentos de aquella época, presentado de forma didáctica y con una sistemática evidentemente acertada, que con seguridad responderá a las expectativas de los lectores, principalmente de los investigadores más rigurosos que buscan perspectivas novedosas a la hora de profundizar en el complejo mundo de la economía urbana del medievo. Es pues, una obra que habrá de propiciar el debate historiográfico, porque en sus páginas siempre encontraremos postulados que

favorecen tanto la discusión científica como el desarrollo de nuevas visiones. Esta puede ser sin duda su mejor aportación.

Dr. José Miguel López Villalba
Profesor Titular de Ciencias y
Técnicas Historiográficas (UNED)

ABREVIATURAS

A. H. N.:	Archivo Histórico Nacional
AMCU:	Archivo Municipal de Cuenca
AMGU:	Archivo Municipal de Guadalajara
A. M. T.:	Archivo Municipal de Toledo
AOFCT:	Archivo de Obra y Fabrica de la Catedral de Toledo
A. V. M.:	Archivo de la Villa de Madrid
C. J. T.:	Cabildo de Jurados de Toledo, Actas capitulares (Archivo Municipal de Toledo)
LACM:	Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño (tomos del 1 al 5).
Libro Horadado:	Libro Horadado del Concejo Madrileño
LPT:	Libro de pregones de Toledo: Archivo Municipal de Toledo, Archivo Secreto, Alacena 2ª, leg. 6, nº 2.
Mrv.:	maravedís
N. del A.:	Nota del autor

1
El estudio del mercado de alimentos bajomedieval

Una de las prioridades vitales más inmediatas de los individuos que poblaron las ciudades bajomedievales fue su alimentación. Por ello, cuando se observa una preocupación tan evidente por la solución de su abastecimiento, tal problema se transforma en algo fundamental para caracterizar el pensamiento de la sociedad y las formas de relación de los individuos que la componen.

Historiadores y economistas son observadores privilegiados al acercarse a la sociedad urbana a través de las fuentes documentales de la época. Y muchas veces, cuando con su lectura somos testigos de excepción de los debates en el seno de las corporaciones municipales, casi parece formarse en nuestras retinas la escena del momento: los vendedores con sus carros atestados de viandas en la plaza, las panaderas ofreciendo su producto, los pecheros haciendo esfuerzo por subsistir, el almotacén controlando las ventas, o los distintos miembros del concejo buscando soluciones o negociando con los carniceros el precio del arrelde de carnero.

Al realizar tal ejercicio de observación, en determinadas ocasiones sentimos la tentación de la crítica fácil a las actuaciones de las personas de esa época, razonable en muchos casos no obstante, pero a pesar de la perspectiva con la que observamos hoy, estamos obligados a hacer un esfuerzo para entender la forma de pensar de aquellos pobladores, de forma que nuestros juicios sean acertados y no anacrónicos.

Ha sido mi intención acercarme a la sociedad urbana bajomedieval teniendo presente tal principio, sin evitar por supuesto el análisis y la crítica razonada a las políticas emprendidas que pudieran restar eficiencia a los propósitos de los dirigentes municipales. E igualmente sin olvidar que, al fin y al cabo,

los seres humanos toman sus decisiones de acuerdo con los incentivos que la forma de organizar la sociedad les ofrece. Estos incentivos son diferentes según la época, pero si somos capaces de determinarlos y comprenderlos, podremos sacar a la luz y exponer las estructuras que los sustentan y criticar los malos o buenos resultados que producen.

Aunque es notablemente satisfactorio el conocimiento que tenemos del mercado de alimentos durante la Baja Edad Media, la mayoría de investigaciones sobre esta materia son de orden local, y muchas de ellas sobre productos concretos, como la carne, el pescado, el vino o el pan, alimentos fundamentales en la dieta medieval, pero existe una carencia en cuanto a estudios de carácter más general que lleguen a conclusiones sobre el funcionamiento del mercado de abastos, las diferencias y semejanzas entre distintas zonas y, sobre todo, las variables que lo caracterizan y explican.

Por otra parte, de esa caracterización del mercado apenas se ha pasado a una valoración del funcionamiento del mismo. Nos referimos por supuesto a los efectos que tiene sobre la sociedad, y fundamentalmente sobre los consumidores finales la elección de un determinado modelo de abasto a las ciudades.

Creemos que es necesario superar la tradicional descripción de usos y costumbres para cada tipo de alimento, para comprender cuáles eran los objetivos fundamentales que buscaban los gobiernos municipales en el apartado alimentario y que les llevaron a elegir de un modelo determinado de organización del mercado. Y del mismo modo, a definir las formas de control de su funcionamiento, tanto en situaciones normales como en épocas de crisis. Por último, es conveniente analizar de forma crítica los efectos que tuvo en la población todas las medidas mencionadas. Debemos detenernos en el estudio de la oferta y la demanda, y por su puesto en los equilibrios o desequilibrios que producía, lo cual nos conducirá necesariamente al enjuiciamiento de tales políticas y a la conclusión sobre si efectivamente contribuyeron de forma eficiente a la consecución de los objetivos que se planteaba el municipio respecto a su abasto.

Pretender hacer un estudio general de todos los reinos peninsulares sobre el tema aludido, si bien sería lo ideal pues englobaría todas y cada una de las circunstancias tanto económicas como sociales, es una labor que difícilmente puede abarcarse, más aún cuando una aproximación como la que se propone ha sido escasamente ensayada.

Para llegar a resultados satisfactorios, nos centraremos en el área del antiguo reino de Toledo, que englobó en términos generales tanto el actual Toledo, como Cuenca, Guadalajara y Madrid. Hemos seleccionado para ello una

muestra de ciudades que puede reunir las características de ser representativa, suficiente y manejable. De esta forma tomaremos a sus actuales capitales, sin despreciar referencias a otras ciudades de la zona cuando los datos sean relevantes.

A efectos prácticos, se realizará el estudio fundamentalmente sobre los datos que nos ofrece el final del siglo XIV y el siglo XV. Es innecesario decir que tal época es la parte de la Edad Media sobre la que más datos han llegado a la actualidad, y por otra parte, respecto al tema de estudio es la que ofrece mejores posibilidades, debido al desarrollo que tuvieron las ciudades y el comercio, fundamentalmente en sus postrimerías al superarse la crisis del s. XIV.

A lo largo de la exposición no nos centraremos en el estudio de un producto concreto, sino se procurará caracterizar la globalidad de los intercambios en el mercado de alimentos, entendiéndose como un sistema complejo con sus propias reglas de funcionamiento. De esta manera, es nuestra intención centrarnos en particular en la comercialización de los mismos en el mercado urbano y en las decisiones que tomaron los concejos de las ciudades estudiadas sobre esta materia. Fruto de ello, buscaremos entender y describir las variables que explican tal sistema y que lo hacen diferente en distintas poblaciones, pero sujeto a unas mismas reglas.

Por otra parte, iremos más allá de lo que supone el establecimiento de un modelo y analizaremos la efectividad del mismo, criticando, si procede, los planteamientos en los que se sustenta a la hora de cumplir sus objetivos.

No sería justo comenzar sin antes agradecer el apoyo recibido de las personas e instituciones que a lo largo de estos años hicieron posible culminar esta labor y que, además, han hecho que el camino recorrido haya sido extraordinariamente grato para mí.

En primer lugar a la Universidad de Alcalá de Henares, donde cursé hace años mis estudios de Ciencias Económicas y Empresariales, y donde adquirí gracias a los profesionales que la integran, entre otras cosas, un espíritu crítico para analizar los problemas de la sociedad.

A la UNED, que con la flexibilidad de su sistema educativo, me permitió estudiar la Historia Medieval y realizar mi tesis doctoral, además de dar clase como profesor tutor en asignaturas tanto de Economía como de Historia.

Desearía agradecer su buena disposición al personal de los distintos archivos que he visitado para elaborar esta investigación. De manera especial a Javier Barbadillo, director del Archivo Municipal de Guadalajara, así como a todos los funcionarios que me han atendido ofreciéndome toda clase de facilidades, entre los que quisiera destacar a los del Archivo Municipal de Toledo y del Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza.

Por supuesto al Dr. José Miguel López Villalba, por tantas horas de atención y de adecuada guía, por su alto nivel de exigencia, tan importante para obtener buenos resultados en la investigación, por sus certeras apreciaciones, siempre respetando mis opiniones y mi interpretación de los hechos históricos. Y por su amistad, que espero conservar siempre.

No quiero olvidarme de mi familia y amigos, por su comprensión en todas esas ocasiones en las que no he estado con ellos por estar recluido en mi *"scriptorium",* dedicado a completar este trabajo. Y por último quiero mencionar a mi madre, a quien dedico este libro, la persona que siempre está a mi lado en todo momento y de la que siempre recibo amor y cariño en cualquier circunstancia.

2
Organización del sistema de aprovisionamiento

2.1 El problema inicial

2.1.1 ¿Economía Medieval?

Toda sociedad debe resolver diariamente tres problemas básicos: ¿qué bienes y servicios debe producir?, ¿cómo debe producirlos y distribuirlos? Y, ¿para quién debe producirlos?

Del estudio de la toma de decisiones sobre tal asignación de recursos en la Edad Media se encarga la Historia Económica, pero, si para el análisis de estos problemas han de emplearse las herramientas que nos proporciona tanto la Historia como la Economía, previamente hemos de plantearnos si verdaderamente esas herramientas son utilizables en el contexto de nuestro estudio, o si por el contrario resultan anacrónicas. Evidentemente las relacionadas con la Historia no ofrecen ningún género de dudas. No obstante, lo relativo a la Economía merece cuando menos una cierta reflexión.

Bien es cierto que como defienden Shapiro y Varian[1], la tecnología cambia pero las leyes económicas no, lo cual hace que las mismas leyes fundamentales que explican los precios agrícolas del siglo XVIII o los mercados globalizados del siglo XXI, pueden ayudarnos a entender el porqué del funciona-

---

[1] SHAPIRO, C. y VARIAN, H. R., *Information Rules,* Cambridge, Harvard Business School Press, 1999, pag. 2

miento del mercado de alimentos en los últimos años del periodo medieval. No obstante, tarde o temprano nos encontraremos con las dificultades que presenta el método experimental, ya que es prácticamente imposible efectuar experimentos controlados que nos lleven a extraer conclusiones firmes, por un lado por la imposibilidad de reproducir un mercado con características como el que estudiamos, y por otro por la ausencia de series de datos suficientes sobre las que derivar modelos fiables.

Sin embargo, a pesar de estos problemas, es posible el conocimiento científico en las Ciencias Sociales gracias a dos hechos: por un lado los agentes económicos suelen ofrecer información de sus actividades que puede ser recabada de una forma analítica utilizando los modelos de investigación histórica, y por otro, los sujetos tienden a adoptar un criterio de racionalidad, lo cual permite desarrollar modelos predictivos partiendo de hipótesis que deberán ser contrastadas a posteriori. El quid de la cuestión consiste en saber deducir cuáles son los fundamentos que rigen el comportamiento de los individuos de una época determinada. En otras palabras, descubrir los incentivos que determinan la toma de decisiones de productores y consumidores que les hacen elegir de una manera o de otra, pues al fin y al cabo, la Economía no trata de otra cosa sino de las elecciones que hacen los individuos, considerados individualmente o como colectivos.

En esta línea, es difícil hablar en sentido absoluto de una Economía Medieval (ni siquiera existía la Economía como disciplina) o de un pensamiento económico medieval, sino más bien de una *Economía Teológica*[2]. Cualquier pensamiento, fuese político, filosófico, legal, científico o económico se consideraba como un aspecto de la Teología, y las ideas económicas medievales se mezclaban con problemas éticos y morales y se dirigían principalmente hacia los aspectos concernientes a recursos y bienes materiales y las ideas religiosas que regulan su adquisición, consumo, suministro y distribución.

Tomemos prestado el método de actuación de la Economía general para aplicarlo a nuestro caso. No se tratará sino de estudiar las disyuntivas a las que se enfrentan los individuos, a las que responderán según ciertos incentivos, que les llevarán a efectuar intercambios de bienes en función de la información de la que disponen y que producirán efectos distributivos de la riqueza en la sociedad[3].

---

[2] WOOD, D.: *El pensamiento económico medieval*, Cambridge, University of Cambridge, 2002, pp. 15-16

[3] STIGLITZ, J. E. y WALSH, C. E.: *Microeconomía*, Madrid, Ariel Económica, 2009

Las disyuntivas a las que nos referimos, están fundamentadas en el principio de escasez, lo cual no significa carencia de recursos, sino limitación de los mismos. La cuestión de los incentivos tal vez sea una de las más importantes que particularizarán nuestro análisis, diferenciándolo de las conclusiones que obtendríamos para otras épocas, pues determina en qué medida una política, una ley, una regla, una situación de crisis o un impuesto cambian los estímulos de los individuos a trabajar, invertir, comprar, ahorrar o a quedarse en casa y esperar[4]. Los intercambios, son fundamentales porque hacen que el excedente que tenga una ciudad pueda ser aprovechado por otra con características diferentes, propiciando relaciones en las que ambas partes ganen. No obstante, veremos cómo las políticas proteccionistas afectaban de manera decisiva a estos intercambios desvirtuando el principio de voluntariedad de los mismos, pudiendo producir efectos no deseados en la distribución de la riqueza.

Otra dificultad a la hora de aplicar las premisas de la Economía a la hora de definir y analizar la organización del aprovisionamiento de las ciudades, es la adaptación de lo que suele llamarse el «modelo competitivo básico», que parte de tres premisas fundamentales: La primera considera que los consumidores actúan racionalmente, lo cual implica que conocen todas las alternativas que les son asequibles y disponen de toda la información necesaria; la segunda, que los oferentes aspiran a maximizar sus beneficios; y la tercera, que los mercados son sumamente competitivos.

Respecto a la hipótesis de la racionalidad[5], si bien es cierto que cualquier sujeto económico decide en función de aquello que más le beneficia independientemente de la época, y que aquí nuestra labor consiste principalmente en determinar cuáles son esos incentivos, es más discutible para el ámbito medieval que consumidores y productores dispongan de toda la información relevante para tomar sus decisiones. Además, para los oferentes existen incentivos que van más allá de lo puramente económico, y aspectos como el ascenso social y la obtención del poder de decisión en el concejo de la ciudad afectan decisivamente a su actuación, aunque cierto es que en cualquier caso actúan buscando un máximo beneficio tal como puede interpretarse en esta época. Por último, tampoco se da en su plenitud la tercera hipótesis referente

---

[4] De esta forma, Sala y Martín defiende que la lección más importante que enseña la Economía, es la forma en que el hombre reacciona ante los incentivos. SALA Y MARTIN, X.: *Pues yo lo veo así,* Barcelona, Plaza y Janés, 2010, p. 16.

[5] CABAÑES, M. L. y LORCA, A.: *Microeconomía*, Cizur Menor (Navarra), Thomson Civitas, 2006, pp. 40-44.

a los mercados competitivos, dado que lo que define al mercado medieval es precisamente su carácter de competencia imperfecta.

A pesar de todo, no dejan de ser válidas las leyes económicas. Simplemente hemos de entenderlas en el contexto en el que se dan, pues al fin y al cabo, los individuos siguen tomando decisiones económicas respondiendo a sus motivaciones, lo cual les hace comportarse igual que cualquier *homo economicus*, valga la expresión, de nuestros días. Por supuesto con sus particularidades que deberemos definir.

Desde este plano, hemos de observar los intercambios que se producen en la ciudad, en cuyo mercado se plasma una estrecha relación con su alfoz[6], e integrar como parte fundamental de esta Economía Medieval, la serie de fuerzas sociales que tratan de orientar su funcionamiento en beneficio propio[7].

Hemos de matizar también que los precios, elementos indispensables de cualquier análisis económico y referencia ineludible para evaluar la escasez de un bien, tienden a contemplarse desde un prisma estático y no tanto como fruto de la relación entre oferta y demanda. Idealmente, según la mentalidad medieval, el precio tenía que ser estable, lo cual reflejaría una economía en equilibrio que facilitaría asegurar unos mínimos indispensables a los habitantes de la ciudad.

Como consecuencia de todo ello, la actuación concejil se desplegaba a través de medidas cargadas de una gran rigidez y legalismo, buscando el control absoluto de los procesos de abasto, lo cual propició por un lado la aparición de monopolios apoyados por el municipio, y por otro restringió la libertad individual.

Por ello, hemos de concluir que si bien existió una «Economía Medieval», aunque muy difuminada por los condicionantes de la época, y que tal economía responde con mucha dificultad a las premisas que requiere una aproximación con las técnicas modernas de esta ciencia, podemos emprender su estudio sabiendo de antemano que nos enfrentamos a un mercado de competencia imperfecta, con los matices que hemos descrito y que analizaremos en profundidad en los siguientes epígrafes.

---

[6] CABAÑAS GONZALEZ, Mª D.: «Ciudad, mercado y municipio en Cuenca durante la Edad Media (siglo XV), *En la España Medieval*, 7, (1985), p. 1709.

[7] AGUADÉ NIETO, S. y CABAÑAS GONZALEZ, Mª D.: «Comercio y sociedad urbana en la Castilla Medieval. La comercialización de la carne en Cuenca (1177-1500), *Anuario de Estudios Medievales,* 14, (1984), pp. 487-489 .

2.1.2 Riqueza, comercio y su relación con la religión

Un tema ineludible a la hora de exponer los métodos de aprovisionamiento que se utilizaban en las ciudades medievales es el que relaciona la moral religiosa imperante y la visión que de ella se deriva sobre la riqueza en general y el comercio en particular.

Es cierto que fue en los últimos años de la Edad Media cuando se puso de manifiesto la transición que tuvo lugar en el pensamiento económico. A pesar de que se trataba de una sociedad cristiana, el dominio de la jerarquía eclesiástica estaba en declive, asumiendo los laicos un papel cada vez más influyente en las ciudades, en los mercados y en la regulación del comercio. No obstante, los cambios no se produjeron con la celeridad que el desarrollo al que aludimos tuvo lugar, haciendo que las políticas de abasto municipal estuvieran condicionadas por la moral religiosa durante todo el periodo estudiado.

Para empezar, la misma propiedad privada era contemplada con cierto recelo por la moral religiosa para poder llegar a la salvación, sobre todo su acumulación. Sin embargo, San Agustín a través de su obra argumentó que Dios había sancionado también la misma, al menos de modo indirecto, ya que la ley humana era de los emperadores y de los reyes, y por medio de ellos Dios repartía los bienes entre la raza humana[8]. La riqueza sin embargo, como resultado de la actividad mercantil, era vista con malos ojos, aunque también San Bernardo opinara que su uso es bueno, pero que su abuso y la obsesión por la ganancia fuera lo realmente vergonzante. Y en el mismo sentido, Santo Tomás de Aquino proponía que las riquezas son buenas mientras sirven para el uso de la virtud; y si se excede esta medida, no pueden ser consideradas como un bien sino como un mal[9].

Pero lo que realmente fue objeto de crítica era el comercio, con muy especial énfasis el papel de los regatones en los procesos de aprovisionamiento. La doctrina eclesiástica utilizaba la Política de Aristóteles para condenarlo ya

---

[8] SAN AGUSTIN, City of God, trad. H. Betteson, Harmondsworth, D. Knowles ed., 1972, libro 19, cap. 16, pp. 874-875. También en: *La ciudad de Dios,* trad. Santamaría del Río, S. y Fuertes M., Madrid, 1988.

[9] Podemos seguir esta argumentación en: SAN BERNARDO*, De consideratione*, trad. George Lewis, Oxford, 1908, libro 2, cap. 6, p. 47 y en: SANTO TOMAS DE AQUINO, *Summa contra gentiles*, trad. The English Dominican Fathers, Londres, libro 3, cap. 133, p. 140. Ambas obras citadas por WOOD, D.: Op. Cit., pp. 80-81.

que para éste, el dinero era su punto de partida y su finalidad[10]. Los mismos Evangelios, en especial pasajes como el de la expulsión de los mercaderes del Templo por Cristo (Mateo XXI, 12-13) ahondan más en la cuestión[11].

En el caso de los regatones, la reventa levantaba toda clase de sospechas en la mentalidad de la época, ya que el revendedor con su actitud hace que se produzca una elevación artificial de los precios, por el único hecho de comprar bienes y venderlos sin aportar, según esta concepción, ningún valor al proceso. Realmente lo que se valoraba era el trabajo material, hecho por el que los artesanos se libraban en buena medida de estas críticas, dado que en su actividad transformaban la materia prima que compraban en productos que vendían para obtener un beneficio, pero el comercio, por su propia naturaleza no era comprendido y se entendía que venía a romper el flujo directo de las cosas, interponiéndose entre productores y consumidores y quedándose con la ganancia de ambos en un ejercicio de puro egoísmo[12].

Lo que realmente faltaba por ponderar adecuadamente era la creación de valor que aporta el comercio, tanto como medio para acercar los productos desde los productores a los consumidores, hecho que no siempre puede ser realizado por los primeros, como la valoración del riesgo, tanto en el transporte de la mercancía como en el almacenamiento de la misma, sin olvidarnos de la fluidez que aportan a las relaciones mercantiles y a la compraventa cruzada de excedentes entre distintas ciudades.

No sería justo sin embargo, dejar de mencionar que el cambio en la mentalidad estaba en proceso, y teólogos como Thomas de Chobham en su *Summa confessorum*, aceptaban que los laicos comprasen cosas a bajo precio para venderlas más caras sin manufacturarlas o mejorarlas, porque participaban en la distribución de bienes desde las áreas donde había abundancia de ellos hasta donde no existían[13].

Así pues, veremos que tanto en la elección del sistema de ventas óptimo como en los procesos de formación de precios, el margen de libertad que se dejaba a los comerciantes era ciertamente reducido, y las disposiciones de los concejos tendieron a regular cada aspecto, contemplando la circulación de mercancías bajo el prisma de la moral cristiana de la época, en la que el

---

[10] ARISTOTELES, *The Politics*, Oxford, E. Barcker ed. y trad., 1946, I, x, 4, 1258b, p. 29.

[11] Aunque por otra parte también tenemos la parábola de los Talentos (Mateo XXV, 14-30), que si bien no alude directamente al comercio, sí que parece fomentar el trabajo y el buen hacer del emprendedor.

[12] SANCHEZ BENITO, J.M.: Op. Cit., p. 276.

[13] THOMAS DE CHOBHAM, *Summa confessorum,* F. Bloomfield ed, en Analecta mediaevalia Namurcensia (1968), 25, art. 6, d. 4, q. 10, pp. 301-02.

concepto de justicia en el precio tenía un valor absolutamente determinante, por encima de otras consideraciones a priori más eficientes como la escasez.

2.1.3 Poder y grupos sociales

Aunque adentrarse en profundidad en el tema de la influencia de los grupos sociales, bandos nobiliarios y clientelas constituiría un tema de investigación por sí solo, es necesario exponer cómo afectaba al tema del aprovisionamiento, al menos en la región que estamos estudiando.

Es evidente el cambio que se produjo desde la plenitud de la Edad Media hacia un nuevo sentido de conciencia propia y de sus capacidades y derechos individuales en las personas, siendo especialmente indicativo de ello la importancia que adquirió el estatus personal, la descendencia familiar y la propiedad. En las ciudades, la gente acaudalada empezó a emerger bajo la forma de los comerciantes, que dominaban los recursos urbanos y fueron creciendo en poder dentro del concejo municipal[14].

Junto a ello observamos un siglo XIV caracterizado por el cese de las roturaciones, un descenso de las tierras cultivadas y un alza generalizada de precios que derivó en una brusca caída de las rentas señoriales, agudizada por la disminución de la población a consecuencia de los brotes de peste. La crisis agraria supuso en definitiva una quiebra de la economía señorial que conduciría a una ofensiva de la nobleza castellana para mantener su posición dominante mediante el disfrute de rentas cuyo origen no fuera directamente del trabajo del campo, sino en la jurisdicción, la práctica de monopolios o la apropiación de regalías como las alcabalas.

Tras la depresión del siglo XIV llegó una etapa de recuperación, básicamente coincidente con el XV en el que se volvieron a poner en explotación tierras abandonadas con una cierta especialización de los cultivos, sin perjuicio de la ocurrencia de periodos de extraordinaria dureza como la sucesión de mortandades, malas cosechas y brusca alza de precios a partir de 1465. Pero por encima de todo resalta el incremento de la producción de cereales, que al final del reinado de Enrique IV casi duplicaba a la de los años buenos del primer tercio de siglo[15].

---

[14] WOOD, D.: Op. Cit., p. 37.

[15] VALDEON VARUQUE, J.: «Los países de la Corona de Castilla», en VV. AA.: *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. La Baja Edad Media Peninsular. Siglos XIII al XV. La población, la economía, la sociedad,* Tomo XII, Madrid, Espasa Calpe, 1996, pp. 132-138.

La nobleza, sin lugar a dudas, no era uniforme. La distancia entre un poderoso rico hombre de un modesto hidalgo rural era muy grande, pero por encima de ello, la naturaleza de sus fuentes de ingresos y el papel cada vez más preeminente de los comerciantes enriquecidos junto al ascenso de la segunda nobleza con los Trastámara, tendía poco a poco a igualarlos y a llevarlos a un comportamiento similar respecto a su forma de actuar dentro de los concejos municipales, que obviamente dominaban, dejando al común prácticamente marginado. El acaparamiento de las magistraturas municipales por las oligarquías locales cerró de facto el acceso de las clases populares al gobierno de las ciudades y villas, aunque ciertos oficiales como en algunos casos la junta de pecheros, al menos en teoría defendieran los intereses del común.

La situación aludida derivó en una competencia feroz entre las distintas familias y facciones por el control municipal. De esta forma, Aguadé Nieto puso de manifiesto cómo en Cuenca el control del trigo y de las rentas que se derivan de él, propiciaron la lucha por el acceso a la sede vacante del obispado. Familias como los Aceña, detentaron en esta ciudad una buena parte del poder municipal[16].

En el caso de Toledo, es de destacar la lucha entre los Ayala, cercanos a la monarquía trastamarista y detentadores de la alcaldía mayor hasta la instauración de los corregidores y asistentes, y los Silva[17]. Los Mendoza en Guadalajara, habitualmente partidarios de la fortaleza real y soporte de los Trastámara, protagonizaron también numerosas luchas por el poder como apuntan numerosos autores, tales como Igual Luis[18], Moxó[19] o López Villalba[20]. Para el caso de Madrid, podríamos nombrar también muchas familias que acaparaaron el poder como Alcocer, Cabrera, Canal, Herrera en el reinado de Juan II; Barreda, Salcedo y Vera, para el de Enrique IV; y Castilla, Cisneros, Losada Monzón, etc., en el tiempo de los Reyes Católicos.

La posesión de recursos económicos de todos ellos les permitió diversificar sus fuentes de poder hasta construir una densa red de intereses incluyendo

---

[16] AGUADÉ NIETO, S.: «Crisis de subsistencia, rentas eclesiásticas y caridad en la Castilla de la segunda mitad del siglo XV», *En la España Medieval,* 2, (1982), pp. 30-34.

[17] En palabras de Palencia Herrejón, Toledo acabó sometida al control de una oligarquía formada por caballeros y hombres buenos, que, como grupo, tendía a la homogeneidad en sus formas de actuar. Vid. PALENCIA HERREJON, J. M.: Op. Cit., pp. 50-51

[18] IGUAL LUIS, D.: «La Baja Edad Media (siglos XIV-XV)», en IZQUIERDO BENITO, R.: *Castilla La Mancha Medieval*, Ciudad Real, Ed. Manifiesta, 2002, pp. 169-231.

[19] MOXÓ, S. de: Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval, Madrid, Rialp, 1979, p. 244.

[20] LOPEZ VILLALBA, J. M.: *Diplomática Municipal Medieval de Guadalajara…,* pp. 29-68.